

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Agosto de 2017.-
DECRETO ALC. N° 3.116/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 2.112/2017 de fecha 01 de Junio de 2017 que aprueba las Bases de Licitación de la Propuesta Pública N° 032/2017, denominada "Adquisición de Camión Aljibe para Diversos Sectores, Alto Hospicio", ID 3447-59-LQ17; Acta de Apertura de 21 de Junio de 2017; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido con fecha 25 de Julio de 2017, que propone adjudicar la referida Propuesta al proponente "IMP. EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA."; Memorandum N° 1.246/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017 de la Dirección de Planificación Comunal, solicitando decretar la adjudicación de la Propuesta Pública N° 032/2017 al proponente "IMP. EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.", según indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Adjudicase "IMP. EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.", RUT 76.142.970-9 representada por don Mahmoud Ki Amor, [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] la Propuesta Pública N° 032/2017, denominada "Adquisición de Camión Aljibe para Diversos Sectores, Alto Hospicio", ID 3447-59-LQ17, respecto del ítem N° 2 que se detalla a continuación:

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
Imp. Exp. Markvision International Chile Ltda.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Camión Mercedes Benz, Actros 4144K Euro V 8 x 4, ✓ Motor OM 501, tipo de 6 cilindros en V Turbo e Intercooler. ✓ Potencia 435 CV, cilindrada 11.946 cc. ✓ Sistema de frenos telligent. ✓ Capacidad de carga chasis cabina de 39.074 Kg. ✓ Pisaderas articuladas actros 3336 ✓ Estanque aljibe 30 m3 presurizado oleo hidráulico. ✓ Forma: Poli céntrico. ✓ Sistema: Presurizado. ✓ Estanque: Mantos, tapas, rompeolas, vigas, anclajes, pasillo superior conformado por dos perfiles especiales en 2mm. ✓ Sistema protección interior con bituminoso epóxico de alto espesor. Protección exterior mediante corrosivo y esmalte terminación epóxicos. ✓ Sistema oleo hidráulico, el equipo es accionado mediante bomba y motor hidráulico, permitiendo un caudal y presión constante, además de un óptimo resultado en trabajo pesado continuo. ✓ Mando neumático desde la cabina. ✓ Sistema eléctrico reglamentario, baranda de protección pasillo superior abatibles, dos porta extintores, pintura terminación monocolor, escalera de acceso a pasillo superior, tapabarros con gomas, parachoques trasero reglamentario, porta repuesto inferior, 2 porta cuñas. ✓ Gráfica corporativa. ✓ 15 metros de manguera de 3" con pitón tres posiciones. ✓ 6 metros de manguera de succión de 3", con válvula de pie. ✓ Alarma de retroceso 98 DB ✓ Baliza estroboscópica y funda. 	\$158.599.000	\$ 30.133.810	\$ 188.732.810

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Botiquín minero: 8 guantes de vinilo, 20 unidades parches ultra delgado, 30 parches ultra delgados estériles, 1 gel sin enjuague, 4 cintas coban, 5 parches oculares, 9 suturas, adhesivas, 3 apósito transparente, 6 unidades gasa estéril, 3 rollos de 5 metros de tela adhesiva, 1 apósito absorbente, 1 bolso botiquín ✓ 2 Chaleco reflectante ✓ Extintor 10 k con gaveta ✓ Incluye fotografías del camión y estanque. ✓ Gráfica de impresión digital poli cromática, aplicaciones de texto, figuras, logotipos, escudos e imagen corporativa. ✓ En caso de ser adjudicado espera él envió de logos y textos para su gráfica. ✓ La empresa se compromete a entregar el camión de acuerdo las condiciones que señala la Municipalidad de Alto Hospicio, en el sentido de pinturas y decoración. ✓ Incluye Inscripción. ✓ Incluye Permiso de circulación. ✓ Incluye Seguro Obligatorio. ✓ Incluye Revisión Técnica. ✓ Incluye seguro de asistencia en ruta y ciudad por un año. 			
--	--	--	--	--

2.- Apruébese el suministro de los bienes requeridos de la Propuesta Pública N° 032/2017, denominada **“Adquisición de Camión Aljibe para Diversos Sectores, Alto Hospicio”**, ID 3447-59-LQ17, con el Adjudicatario **“IMP. EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.”**, ya individualizado, de acuerdo al detalle indicados en el presente Decreto, con un plazo de entrega de 40 días corridos, contados desde la fecha de total tramitación del acto administrativo que lo aprueba.

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la **Secretaría Comunal de Planificación**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo al proyecto denominado **“Adquisición de Camión Aljibe para Diversos Sectores, Alto Hospicio”**, Código BIP 30458887-0, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Local (FNDR).

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/ada
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal